NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 83/2021

Asunción, 18 de agosto de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Retención, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1122/2021 para ***"Servicio de Consultoría Ambiental Individual para Apoyo a la Supervisión Ambiental de Obras y Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. En el marco del Proyecto Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de energía en la Localidad de Valenzuela, financiado por el préstamo del fondo financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)"*** - ID **391417**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

Observación: *Considerando la fuente de financiamiento del presente proceso licitatorio, se solicita adecuarse a las disposiciones contempladas en la Resolución DNCP 1968/21.*

Respuesta: En relación a lo solicitado, informamos que FONPLATA no cuenta con un sistema de generación de reporte destacados – Plan de Adquisiciones (SEPA).

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

P/O

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/na